

CONVOCATORIA

Con el objetivo de contribuir al desarrollo democrático e impulsar el fortalecimiento de la cultura política y fomentar la participación ciudadana a través de la investigación, se convoca al:

9° Concurso de Ensayo Político



Que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los ciudadanos mexicanos y extranjeros residentes en el país, que cumplan con los lineamientos de la presente Convocatoria.

2. TEMÁTICA:

El eje central de los trabajos a desarrollar es "Proceso electoral ordinario coincidente de Gobernador, Diputados Federales y Locales y Ayuntamientos 2014-2015 / Proceso electoral extraordinario del municipio de Tixtla de Guerrero 2015-2016, realizadas en el estado de Guerrero", desde la temática siguiente:

- Movimientos sociales y elecciones.
- Competitividad electoral.
- Geografía electoral y elecciones.
- Participación electoral y abstencionismo.
 - Participación político-electoral y paridad de género.
 - Representación política y elecciones, en el ámbito municipal y distrital.
 - Desarrollo social, pobreza y elecciones.
 - Reformas electorales del 2014 y su impacto en los órganos electorales locales.
 - Desempeño de los órganos electorales en el proceso electoral coincidente.
 - Formas de organización interna de los partidos políticos.

TEMA: Proceso electoral ordinario coincidente de Gobernador, Diputados Federales y Locales y Ayuntamientos 2014-2015.
Proceso electoral extraordinario del municipio de Tixtla de Guerrero 2015-2016.

- Elecciones y evolución de los partidos políticos.
- Candidaturas independientes.
- Efectos de las coaliciones y candidaturas comunes en la emisión, escrutinio y cómputo del voto en elecciones con casilla única.
- Medios de comunicación y elecciones.
- Debates de candidatos.
- Federalismo, institutos electorales locales y democracia.
- Derechos humanos y elecciones.
- Justicia electoral.

3. REQUISITOS:

- Los trabajos deberán ser inéditos, presentados en cuatro tantos impresos y en medio magnético. El tipo y tamaño de letra será Arial 12, interlineado a 1.5, en formato Word tamaño carta. Todas las páginas irán numeradas de manera ininterrumpida.
- El trabajo deberá contar con un mínimo de 30 cuartillas y un máximo de 40, sin contar bibliografía y anexos.
- La portada del trabajo deberá incluir un seudónimo como firma acompañando al título del mismo.
- Presentar una ficha de identificación en sobre cerrado, conteniendo los siguientes datos: nombre(s) completo(s), domicilio(s), teléfono(s), correo(s) electrónico(s), hoja(s) de perfil curricular y fotocopia(s) de la credencial para votar con fotografía u otro documento de identificación personal. En la parte exterior del sobre deberá aparecer escrito el título de la obra y el(los) seudónimo(s) utilizado(s).
- Los trabajos deberán ser entregados en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de manera personal o a través de los servicios de mensajería o correo certificado, ubicada en la sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, sita en Boulevard Vicente Guerrero, Km. 273, No. 108, Fracc. La Cortina, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; C.P. 39090, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
- La recepción de los trabajos será del 1 de abril al 31 de agosto del 2016.
- Podrán presentarse trabajos en coautoría, en cuyo caso el premio se dividirá en partes iguales entre los coautores, ningún trabajo deberá exceder de dos coautores.

4. JURADO:

- El Honorable Jurado, nombrado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, estará integrado por personalidades nacionales de reconocido prestigio académico en el país. El veredicto del Jurado, definitivo e inapelable, será emitido el día 15 de octubre del 2016 y publicado en la página web del IEPC Guerrero y redes sociales. El jurado tendrá derecho a declarar desierto determinado lugar a premiar en el concurso.

- Los criterios de evaluación aplicables serán: originalidad, estilo, argumentación, sintaxis, aportación, información y metodología.

5. PREMIOS:

Se premiarán los mejores ensayos de la siguiente forma:

- 1er. Lugar.** Diploma, publicación de ensayo y **\$35,000.00**
 - 2do. Lugar.** Diploma, publicación de ensayo y **\$25,000.00**
 - 3er. Lugar.** Diploma, publicación de ensayo y **\$15,000.00**
- Reconocimiento y publicación de ensayo para dos trabajos más.

La ceremonia de entrega de premios será el día 27 de octubre del 2016, en el lugar y hora que con toda oportunidad se hará del conocimiento de los ganadores del concurso.

6. DISPOSICIONES GENERALES:

- Solo se revisarán trabajos que cumplan con los requisitos antes mencionados. Se entregarán constancias de participación a solicitud de los mismos.
- No podrán participar en este evento los integrantes del Consejo General, ni los trabajadores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- Los trabajos aceptados en este concurso, pasarán a formar parte del acervo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para su utilización en las tareas de promoción y difusión de la cultura política democrática y la educación cívica.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 30 de marzo del 2016.

ATENTAMENTE:

Lic. Marisela Reyes Reyes
Consejera Presidenta del IEPC

Lic. Jorge Valdez Méndez
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEPC

Lic. Pedro Pablo Martínez Ortiz
Secretario Ejecutivo del IEPC

MAYORES INFORMES:

Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEPC (747) 47 1 20 88 / jorge.valdez@iepcgro.mx • Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral del IEPC (747) 47 2 61 39 y 47 1 38 18 / deoce@iepcgro.mx